

Departamento:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Materia o ámbito:	Lengua y Literatura
Curso:	1º de bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Observación del alumno en clase:

- Se valorará su asistencia y puntualidad, que traiga el material atención a las explicaciones, el comportamiento correcto, la realización de las tareas a su debido tiempo, las respuestas correctas a las preguntas, el respeto a las opiniones ajenas, la integración en el trabajo de grupo, el interés mostrado, la participación, la expresión razonada y ordenada de la propia opinión, la capacidad para relacionar conceptos.

Seguimiento del cuaderno

individual del alumno. Se observará la precisión de respuestas, actualización, ortografía, presentación, riqueza de vocabulario, expresión, creatividad, etc.

Trabajo a través del Classroom

y distintas plataformas informáticas, actividades de ampliación, refuerzo e investigación.

Seguimiento de la dinámica de grupo.

Se valorarán, principalmente, los procesos de aprendizaje, interés, hábitos de trabajo y de estudio, actitudes entre compañeros, grado de participación, puestas en común, posibles dificultades, etc.

Análisis de actividades concretas

realizadas por los alumnos en torno a los contenidos de la programación: ejercicios de comprobación y consolidación.

- **Actividades de refuerzo y ampliación.** Estudio personal.

Lectura y análisis de libros

adecuados a su nivel. (Según itinerario lector 2025-2026)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios.

1.3. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.

Competencia específica 5

5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas

Criterios de calificación		
Seguimiento de la dinámica de grupo y actividades diarias y trabajos		10 %
Pruebas trimestrales (escritas, orales...)	75 %	
Lecturas del trimestre (itinerario lector)	15 %	
Se recuerda que la ausencia reiterada y no justificada a las clases hará imposible obtener el 15% de la nota correspondiente al seguimiento de la dinámica de grupo. La copia en un examen computará como un cero .		
Es imprescindible haber superado la media ponderada de las tres evaluaciones para superar la asignatura.		
No habrá exámenes de recuperación de cada evaluación, al ser una evaluación continua se irá recuperando a lo largo del curso y en cada examen podrá entrar materia de los temas anteriores. No obstante, cuando el profesor considere, mandará repetir pruebas o trabajos y tendrá siempre en cuenta el proceso de aprendizaje del alumno		
Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general. Será necesario alcanzar un mínimo de 4 en cada parte de la materia para poder mediar.		
Deberán aplicar en sus escritos personales (cuaderno, comentarios, trabajos, resúmenes, redacciones, etc.) las normas ortográficas, léxicas y sintácticas aprendidas, así como una presentación cuidada. Se podrá restar por cada tilde 0,10 puntos y 0,20 por cada falta ortográfica, asimismo se podrá descontar 0,5 puntos por la falta de márgenes en la presentación. Límite de 2 puntos en la penalización.		
La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones. De manera que consistirá en la suma de:		
1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Criterios de promoción y titulación
Con respecto a la promoción se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Con respecto a la titulación se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.